**NOTA DE PRENSA**

**Sanipes otorga 28 habilitaciones sanitarias a armadores de embarcaciones artesanales de Piura**

*Los documentos sanitarios otorgados beneficiarían aproximadamente a 1 844 129 habitantes de la región Piura con productos hidrobiológicos sanos y seguros.*

El Organismo Nacional de Sanidad Pesquera (Sanipes), adscrito al Ministerio de la Producción (Produce), otorgó 28 protocolos técnicos de habilitación sanitaria (habilitaciones sanitarias) a armadores de embarcaciones de Paita (Piura), lo que les permitirá extraer y transportar productos hidrobiológicos aptos para el consumo humano, y con ello mejorar la calidad de vida de sus familias.

La entrega de estas habilitaciones sanitarias, que fortalecerá la cadena de producción artesanal, en su fase de extracción y transporte de productos pesqueros y acuícolas, beneficiaría aproximadamente a 1 844 129 habitantes (937 959 mujeres y 918 850 hombres) en la región Piura con productos hidrobiológicos sanos y seguros.

La presidenta ejecutiva del Sanipes, Mónica Saavedra, indicó que la obtención de la habilitación sanitaria es importante, pues es la culminación de un proceso de trabajo conjunto. “No solo por la capacitación de Sanipes, sino por cómo los armadores ponen los conocimientos en práctica para obtener el documento sanitario”, señaló Saavedra.

“La habilitación sanitaria de estas embarcaciones artesanales va a permitir que sean más competitivos en el mercado y que tengan un mejor poder de negociación respecto al precio que puedan recibir por el trabajo que realizan”, añadió Saavedra.

En lo que resta del año, Sanipes tiene proyectado entregar habilitaciones sanitarias a alrededor de 120 embarcaciones pesqueras artesanales en la región Piura. Esos protocolos técnicos de habilitación sanitaria incidirán en el proceso de formalización, reducción de la brecha y la mejora de la calidad de la vida de los pescadores.

La brecha en la región Piura suma 2287 embarcaciones pesqueras artesanales sin habilitación sanitaria y la reducción de esta beneficiaría a 9148 familias que dependen directamente de la pesca artesanal, lo cual aportaría a la canasta familiar y a dinamizar el comercio local, regional, nacional y de exportación.

El Perú cuenta con 14 749 embarcaciones pesqueras artesanales con permiso de pesca, de los cuales 7332 cuentan con un protocolo técnico de habilitación sanitaria. Actualmente, hay una brecha de 7417 embarcaciones artesanales inhabilitadas sanitariamente, lo que corresponde al 50.2% de la brecha nacional.

La habilitación sanitaria garantiza que los productos hidrobiológicos son aptos para el consumo humano. Sanipes se compromete a seguir promoviendo la formalización de las embarcaciones artesanales con el otorgamiento de este documento sanitario.

Sanipes proporciona los protocolos técnicos de habilitación sanitaria a las embarcaciones pesqueras artesanales tras verificar que su diseño, construcción, equipamiento, y operaciones cumplen con todos los requerimientos establecidos en la normativa sanitaria vigente.

**El dato**

En la región Piura hay un total de 3386 embarcaciones pesqueras artesanales con habilitación sanitaria, lo que equivale al 46.18% de las ya habilitadas a nivel nacional.

**Lima, 23 de agosto de 2024**